



**JUZGADO CUARENTA Y SIETE (47) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTA
SECCION SEGUNDA - SECRETARIA
TRASLADO N 029 DE DEMANDA EJECUTIVA DEL 01 DE JUNIO DE 2017**

LISTADO DE PROCESOS CON TRASLADO DE DEMANDA EJECUTIVA POR 25 Y 10 DIAS, DANDO CUMPLIMIENTO A LOS ARTICULOS 199 DEL CPACA Y 442 DEL CGP

No.	JUZGADO ORIGEN	EXPEDIENTE	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	INICIA TRASLADO	VENCE TRASLADO
1	047	2016-00079	EJECUTIVO	ALEJANDRO JURADO ESPITIA	UGPP	05-06-2017	27-07-2017

En la fecha se deja en traslado a las entidades accionadas por el término de 25 y 10 días las demandas ejecutivas presentadas dentro de los expedientes de las referencias. Lo anterior de acuerdo con lo establecido en los 199 del CPACA y 442 del CGP.


ÁNGELA MARÍA HERNÁNDEZ PALACIOS
Secretaria